

Sábado 18 de octubre de 2008

FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA

Facilidades para 13 mil deudores del Bapro

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia lanzó el "Programa Especial de Regularización de Deudas" que beneficia y coloca en situación de igualdad a cerca de 13 mil deudores morosos transferidos por el BAPRO a la Provincia de Buenos Aires en marzo de 2001.

El plan de facilidades se extenderá hasta el 30 de diciembre. "A partir de esa fecha, se iniciarán las acciones judiciales y subastas correspondientes, y se enviará la información a las bases de datos de riesgo de los bancos", explicó el presidente del organismo Raúl Paolasso.

También extiende a 20 años el plazo de financiación para los créditos hipotecarios de vivienda única, sin la exigencia de anticipo alguno y con una cuota que no supere en ningún caso el 30% de los ingresos declarados por el deudor.

Como principal facilidad los deudores tendrán una quita del 20% sobre el total de su deuda y podrán utilizar títulos públicos (entre un 80% y un 100%) como medios de pago.